

El Presidente de la Asamblea Nacional Legislativa insiste que la aprobación del sistema de votación primaria recae en la autoridad de la nueva Comisión Electoral.



21 agosto de 2018 – El Presidente de la Asamblea Legislativa Nacional (ALN) insistió que la aprobación del sistema de la votación primaria recae en la autoridad de la nueva Comisión Electoral. Mencionó no poder responder si la enmienda de ley afectará a la hoja de ruta para la elección del gobierno, ya que a él le corresponde sólo lo legislativo.

El Excmo. Prof. Pornpetch Wichitcholchai, Presidente de la Asamblea Legislativa Nacional, comentó que el Sr. Dr. Wisanu Krua-ngam, Vice Primer Ministro encargado de las leyes, había consultado con la nueva Comisión Electoral sobre la aprobación del sistema de votación primaria, ya que los Miembros de la Asamblea Legislativa Nacional aún no han discutido este asunto en el Plenario. Cuando la ley sea aprobada por la ALN, será la Comisión Electoral la encargada de implementarla. Sin embargo, el Presidente de la ALN no pudo responder si algún Miembro de la ALN propuso enmendar esta ley. Es derecho de los Miembros de la ALN proponer enmiendas y fue de unos grupos de los Miembros los que propusieron la enmienda.

Acerca de las opiniones de los partidos políticos que propusieron enmendar la ley aplicando el sistema de la votación primaria, ante la inquietud de que no se podría implementar a tiempo para la elección general, el Presidente de la ALN respondió que implementar el sistema de votación primaria es en cierta manera escuchar las opiniones de los ciudadanos en cada circunscripción, y ellos pueden participar en la política al ser representados por sus candidatos electos en su circunscripción, y no bajo la representación del órgano central. Esto representa y corresponde con el propósito de la ley aprobada por la ALN. Aún no ha estudiado en detalle la aprobación del sistema de la votación primaria, si será a nivel regional o a nivel provincial, pero aplicarlo a nivel regional sería buena opción.

Respectivo a la preocupación de tener la enmienda de ley a tiempo para la votación primaria, en su opinión, consideró que cuando el Proyecto de Ley Orgánica para la Elección de Miembros de la Cámara de Diputados fue aprobado y preparado para ser implementado después de ser publicado por 90 días en la Gaceta del Gobierno Real de Tailandia, representa la aprobación del período que transcurrirá antes de la votación primaria. En caso que si la agencia relativa insiste que no es adecuada y es necesario enmendar la ley, debe seguir el proceso normal, por ejemplo, los ciudadanos pueden presentar un petición a presentar el proyecto de ley o el gobierno presenta el proyecto de ley a la ALN. Además, insistió que la ALN no inicia la enmienda de ley de votación primaria. Deseó que la Comisión Electoral debe encontrar la solución en este tema y la ALN no tiene ninguna opinión que intervenga con el trabajo de la Comisión Electoral, en el modo de implementar el sistema de la votación primaria. La ALN tuvo la misión a aprobar la ley y todos tienen que respetar y seguir la decisión de la ALN. La aplicación de la ley es la autoridad de ambos, el Poder Ejecutivo y Comisión Electoral, por lo que la ALN no puede intervenir.

Conforme a la enmienda de ley de la implementación de la votación primaria y la posibilidad a afectar a la hoja de ruta para la elección del gobierno, el Presidente de la ALN opinó que si afectará al objetivo de esta ley, la enmienda debe ser aprobada por la ALN y es necesario haber consultado a la ciudadanía y a las partes interesadas, según el artículo 77 de la Constitución de 2017 y que somete la enmienda a la ALN para su consideración. En caso de que el Consejo Nacional para la Paz y el Orden (NCPO, por su siglas en inglés) quiera recurrir al artículo 44 de la Constitución de 2017 para enmendar la ley, la ALN no participará en esta decisión. El Excmo. Prof. Pornpetch también expresó su preocupación de que si se realiza la consulta pública conforme al artículo 77 de la Constitución de 2017 se necesitaría tiempo para implementarla. Si las autoridades no pueden tenerla a tiempo, todas partes deben trabajar juntas para su solución. Asimismo, si la enmienda de ley se devuelve para la consideración de la ALN y afectará a la hoja de ruta para la elección del gobierno, la ALN debe enfocarse a considerar el objetivo de la enmienda sobre todo porque la enmienda en alguna parte de la ley no afecta al plan del trabajo de elección.

(URL: <http://www.radioparliament.net/parliament/viewNews.php?nId=9869#.W4adOs4zaUk>)

Traducido por:

Srta. Pathomporn Raksapolmuang

Funcionaria para Asuntos Exteriores (Nivel Profesional)

División de Español, Alemán y Árabe

Departamento de Lenguas Extranjeras

Secretaría de la Cámara de Diputados